

Nº TOSA-2018-007

Penonomé, 15 de Noviembre de 2018.

Excelencia
Emilio Sempris

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Sr. Ministro:

Por este medio le estamos presentando el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del Proyecto denominado **“RESIDENCIAL VILLAS DEL SILENCIO”** localizado en el corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, en la provincia de Coclé, República de Panamá; solicitándole a la vez la evaluación del Impacto Ambiental correspondiente.

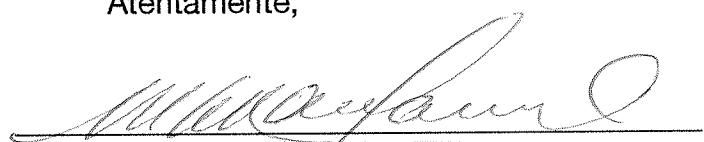
Dicho Estudio fue elaborado por un grupo de consultores ambientales, coordinado por el Ingeniero Abdiel Gustavo Chiu Vergara (IRC 080-01) y la colaboración del Ingeniero Benigno Jaramillo (IAR N° 071-98). El proyecto es de tipo habitacional o de construcción de viviendas y el Contenido del documento está conformado por 109 fojas.

El promotor del Proyecto es **TERRANOVA OMEGA, S.A.**, persona jurídica debidamente inscrita al folio 804074 desde el martes 28 de mayo de 2013, localizable en los teléfonos celulares 64629926 principal y 68582052; al correo electrónico villasdelsilencio@gmail.com con oficinas en la ciudad de Penonomé, Provincia de Coclé, la cual se dedica a la promoción y comercialización de viviendas.

Los documentos legales adjuntos son: Certificado de Paz y Salvo de la empresa promotora, recibo de pago por la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, certificación de Registro Público de persona jurídica, certificación de Registro Público de la propiedad, Cédula de identidad personal del representante legal de la empresa promotora notariada, declaración jurada del representante legal y planos del anteproyecto aprobado por el MIVIOT.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,



MARTA AUGUSTA NAVARRO GUTIERREZ
REP. LEGAL DE TERRANOVA OMEGA, S.A.

cc. -Archivo



Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:
Que hemos comprobado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).
Panama, 20 NOV 2013
Testigo: _____ Testigo: _____
J. C. JORGE E. GANTES S., Notario Público Quinto

